



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso por un cargo en Técnico en Laboratorio de Patología (Preparador de Histología)

VISTO: La Ley N° 2155 y N° 471, (texto consolidado por la Ley N° 6.764), el Decreto Reglamentario N° 308/2008, el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19 instrumentada por Resolución N° 2675/MEFGC/2019, y El Expediente N° 2024-39261167-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante uno (1) cargo de Técnico en en Laboratorio de Patología (Preparador de Histología), baja producida por renuncia de la Sra. Pereyra, Maria de los Angeles, CUIL N° 27-28504114-2, del Hospital General de Agudos "Ramos Mejia";

Que es de imprescindible necesidad contar con los agentes en los cargos mencionados a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios;

Que a los efectos de la Selección para la cobertura de los cargos vacantes corresponde llamar a concurso dentro de este nosocomio de conformidad con lo establecido según Resolución N° 5/MSGC y MMGC/13.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 2155 y su Decreto reglamentario N° 308/2008,

EL DIRECTOR

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "RAMOS MEJIA"

DISPONE

Artículo 1°.- Llámese a Selección para la cobertura de cuatro (1) cargo de Técnico en Laboratorio de Patología (Preparador de Histología) en el Hospital General de Agudos Dr. "José María Ramos Mejía" para el perfil establecido como Anexo I (IF-2025-8014373-GCABA-HGARM) con experiencia mínima comprobable de un (1) año en atención a adultos mayores, en el marco del artículo 6° de la Ley N° 471 (texto consolidado por la Ley 6764) y el Acta de Negociación Colectiva N° 31/23.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 y 20 de Febrero

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 5 al 10 de Marzo

LUGAR: Recursos Humanos

HORARIO: 08 A 12 HS.

Artículo 2°. - El jurado estará integrado por:

TITULARES:

-Noya Lamas, Sandra, Cuil N° 27-17254844-5, Jefe de Seccion Anatomía Patologica

-Rotela, Ingrid Cuil N° 23-35582963-4, Jefe de Seccion Farmacia

SUPLENTE:

-Calvo, Santiago, Cuil N° 23-24820410-9, Tecnico en Laboratorio de Patología

VEEDORES GREMIAL:

-Laguna, Yanina, Cuil N° 23-24820410-9, Licenciada en Bioimágenes

RECURSOS HUMANOS:

-Sacerdote, Martin, Cuil N° 20-37124516-3, Jefe de Seccion Concursos

-Gomez Ordoqui, Nerina, Cuil N° 27-20570274-7, Sub-Gerente operativo de Recursos Humanos

Artículo 3°. - Los postulantes al momento de la inscripción deberán presentar original y copia del Currículum Vitae, DNI (Ira y 2da cara), Constancia de CUIL, título de técnico/a o de Licenciado/a y matrícula nacional vigente además de acreditar constancias laborales y capacitación. Toda la documentación deberá estar firmada por los postulantes y será considerada con carácter de declaración jurada.

Artículo 4°. - Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de las Carreras de la Administración Pública de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.